



Doctorado en Relaciones Internacionales

Nombre del curso: INVERSIÓN EXTRANJERA, SOBERANÍA Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Profesor: Magdalena Bas Vilizzio

Email: magdalenabas@gmail.com

Objetivos del curso

- Comprender las características, evolución y posiciones estatales ante el régimen de solución de controversias inversor-Estado.
- Examinar casos concretos de controversias inversor-Estado que reflejen la colisión entre el régimen de protección de inversiones y el régimen de protección de derechos humanos, desde una perspectiva amplia de derechos humanos y empresas.
- Debatir en torno al impacto de la coyuntura actual y nuevas perspectivas que le permitan analizar críticamente los riesgos y reacciones frente al régimen en la era de la poliglobalización.

Contenido del programa

El dictado del seminario comprende 4 clases de 3 horas reloj cada una, para un total de 12 horas reloj (15 horas cátedra).

Los contenidos a desarrollar son los siguientes:

Parte 1: Características y posiciones en torno al régimen de solución de controversias inversor-Estado

Las Relaciones Internacionales y el Derecho Internacional: entre la fragmentación y la unidad.

Evolución, características y actores (presentes y ausentes) del régimen de solución de controversias inversor-Estado.

Principales posiciones ante el régimen: miembros, externos, confrontadores y disidentes.

Empresas transnacionales como sujetos discutidos de Derecho Internacional.

Parte 2: Solución de controversias inversor-Estado y derechos humanos: casos para el análisis

Empresas y derechos humanos.

Casos de estudio relacionados a medioambiente, cambio climático, transición energética, derechos de las comunidades indígenas, y derechos humanos en el Sur Global. Los casos se seleccionarán previo al inicio del curso, conforme a la coyuntura internacional. A modo de ejemplo: Philip Morris v. Uruguay, Eco Oro v. Colombia, Oddysey v. México, Piero Foresti v. Sudáfrica, entre otros.

Casos de estudio en el Norte Global: Vattenfall v. Alemania, RWE v. Países Bajos, entre otros.

Parte 3: Riesgos y reacciones en la era de la poliglobalización

Solución de controversias inversor-Estado en la coyuntura actual: hacia nuevos desafíos.

¿El regreso de la soberanía?

Poliglobalización.

Solución de controversias inversor-Estado desde el lente de la teoría de la vulnerabilidad.

Bibliografía

Obligatoria:

Parte 1

Bas Vilizzio, Magdalena (2023). *Hacia la soberanía regulatoria. Protección del espacio de política pública y solución de controversias inversor-Estado*. Biblioteca Plural. CSIC, UDELAR

Bas Vilizzio, Magdalena (2017). *América del Sur frente a los tratados bilaterales de inversión: ¿hacia un retorno del Estado en la solución de controversias?* Biblioteca Plural. CSIC, UDELAR

Morosini, Fabio y Rattón Sánchez Badin, Michelle (2018). *Reconceptualizing International Investment Law from the Global South An Introduction*. Morosini, Fabio y Rattón Sánchez Badin, Michelle (Edit.). (2018). *Reconceptualizing International Investment Law from the Global South*. Cambridge University Press.

Parte 2

- Bas Vilizzio, Magdalena y Michelini, Felipe (2019). *Arbitraje de inversiones y derechos humanos: un análisis particular del caso. Philip Morris contra Uruguay*. Comisión Sectorial de Investigación Científica. Universidad de la República.
- Cotula, Lorenzo y Perrone, Nicolás. (2024). Seeing Santurbán through ISDS: A sociolegal case study of Eco Oro v. Colombia. *Leiden Journal of International Law*, pp. 1–22. doi:10.1017/S0922156523000730
- Hernández González, José Ignacio (2017). Regulación económica y arbitraje internacional de inversiones. *RED: Revista Electrónica de Direito* (1). Facultad de Derecho de la Universidad de Porto. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6421947&orden=0&info=link>
- Sornarajah, Muthucumaraswamy (2021). *The international law on foreign investment*. 5ta. Edición. Apartados 12.3.4-5. Cambridge University Press.

Parte 3

- Bas Vilizzio, Magdalena (2022). Back to sovereignty? Policy space in investor-State dispute settlement. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 65 (2). Octubre 2022. <https://doi.org/10.1590/0034-7329202200216>
- Echaide, Javier (2021). Efectividad de los derechos humanos y sociales en jaque: arbitrajes de inversiones en el marco del COVID-19. *Anales De La Facultad De Ciencias Jurídicas Y Sociales De La Universidad Nacional De La Plata*, 18 (51), 527-546. <https://doi.org/10.24215/25916386e092>
- Fineman, Martha (2019). Vulnerability and Social Justice, *Valparaiso University Law Review*, 53 (2), pp. 341-369. <https://scholar.valpo.edu/vulr/vol53/iss2/2>
- Perrone, Nicolás (2021). *Investment treaties and the legal imagination. How foreign investors play by their own rules*. Conclusions. Oxford University Press.
- Sornarajah, Muthucumaraswamy (2021). *The international law on foreign investment*. 5ta. Edición. Apartado 12.1.5. Cambridge University Press.

Recomendada:

- Arato, Julian (2015). Corporations as Lawmakers. *Harvard International Law Journal*. Summer 2015, 56 (2), pp. 229 – 295. <https://harvardilj.org/wp-content/uploads/sites/15/562Arato.pdf>
- Echaide, Javier (2016). Demandas en el CIADI y el derecho humano al agua: ¿tratados de inversiones vs derechos humanos? *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*. 31, pp. 81-114. Universidad Javeriana. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.il14-31.dcdh>

Gervais, Stephanie. (2017). *Tratados de libre comercio y protección de derechos humanos: los casos de la explotación minera en El Salvador y Costa Rica*. Cantú Rivera, Humberto (Ed.) (2017). *Derechos humanos y empresas: Reflexiones desde América Latina*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Ghiotto, Luciana (2017) ¿UNCTAD pro-desarrollo o pro-liberalización? Un estudio de los cambios en el organismo a la luz de las políticas sobre inversiones. Echaide, Javier (Dir.) (2017) *Inversiones extranjeras y responsabilidad internacional de las empresas. Problemáticas en torno al CIADI, los TBI y los derechos humanos*. BdeF.

UNCTAD (2021). International Investment Policies and Public Health. *IIA Issues Note*, Issue 2. Julio 2021.
https://unctad.org/system/files/official-document/diaepcbinf2021d5_en.pdf

Nota: La bibliografía estará disponible en formato digital.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación del curso

Durante el desarrollo del seminario solicitará la lectura de breves textos para ser comentados en clase como evaluación formativa. Para la aprobación los estudiantes deberán cumplir con los requisitos de asistencia dispuestos por la universidad y realizar satisfactoriamente un artículo académico breve sobre un tema vinculado con el programa (ver Anexo I).

En el caso que los estudiantes tengan previsto elaborar un texto para una publicación académica a partir del trabajo final del seminario, podrán coordinar con la profesora la adaptación del formato de este último a las pautas editoriales requeridas por la misma.

Los plazos de presentación de los trabajos finales y la calificación de los mismos se adecuarán a los criterios establecidos por el programa de posgrado del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata.

Anexo I: Evaluación final

Artículo académico breve - Consigna

- Tema: el artículo debe versar sobre uno de los temas tratados en el curso, a elección del cursante.
- Extensión: 1500 a 2000 palabras (excluyendo referencias bibliográficas).
- Forma de citación: Normas APA 7. Se usará el nombre completo de los autores de manera de visualizar a las autoras mujeres.
- Normas de estilo: Letra Times New Roman 12, interlineado 1.5, justificado, márgenes normales, hoja A4.
- Formato de entrega: archivo PDF.
- Corrección: conforme a la rúbrica de evaluación prevista a continuación.

Rúbrica de evaluación

	Adecuada	Aceptable	Inadecuada
Contenido y relación con los temas de la asignatura	Demuestra un completo entendimiento del tema elegido, su discusión académica y relación el programa de la asignatura. 3 a 4 puntos	Demuestra un entendimiento medio del tema elegido, su discusión académica y su relación con el programa de la asignatura. 2 puntos	Demuestra un entendimiento parcial del tema elegido, su discusión académica y su relación con el programa de la asignatura. 0 a 1 punto
Precisión y síntesis	Todas las ideas están descritas con precisión y actualiza la información en caso de ser necesario. Cumple con la extensión requerida. 3 puntos	La mayoría de las ideas están descritas con precisión y actualiza la información en caso de ser necesario. Cumple con la extensión requerida. 2 puntos	La mayoría de las ideas descritas son difusas o erróneas, no actualiza la información en caso de ser necesario. No cumple con la extensión requerida. 0 a 1 punto
Redacción	Es totalmente clara, ordenada, comprensible, sencilla y sin dejar dudas sobre lo expuesto. 3 puntos	La mayor parte de la redacción es clara, comprensible y sin dejar dudas sobre lo expuesto. 2 puntos	La redacción es poco clara, rebuscada, y deja dudas sobre lo expuesto. 0 a 1 punto

Fuente: Elaboración propia.